

**INFORME N° 242-2024-ULP/MPCH**

A : Tec. Pedro Aliaga Vásquez.  
(e) Informática de la Municipalidad Provincial de Chupaca.

DE : C.P.C. Eusebia Elvira Melgar Pariona.  
Jefe (e) de la Unidad de Logística y Patrimonio.

ASUNTO : PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
CHUPACA.

FECHA : Chupaca, 24 de junio del 2024.

---

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, asimismo se remite el anexo 6 "APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES" N°194 para su publicación en la página web de la Municipalidad Provincial de Chupaca. Se adjunta Anexo.

Es cuanto informo para los fines pertinentes.  
Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA  
  
Jefe (e) de la Unidad de Logística y Patrimonio

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA  
  
TEC. PEDRO ALIAGA VÁSQUEZ  
@ DE INFORMÁTICA  
25-06-24  
12:45 pm

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000194

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301118

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Codigo Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/		
20/06/2024	0000000880	500100051553	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIONES Y ESCANEADO	Servicio	0	0.00	0	0.00	0	1,000.00
20/06/2024	0000000880	941500020010	ALQUILER DE MOTONIVELADORA	Servicio	0	0.00	0	0.00	0	6,250.00
20/06/2024	0000000880	941500020024	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA	Servicio	0	0.00	0	0.00	0	3,500.00
20/06/2024	0000000880	941500020040	ALQUILER DE RODILLO LISO VIBRATORIO	Servicio	0	0.00	0	0.00	0	3,600.00
20/06/2024	0000000880	942000030004	ALQUILER DE CAMIÓN CISTERNA	Servicio	0	0.00	0	0.00	0	2,400.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

L.C. [Nombre] [Apellido]

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad